



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

6803

Convocatoria solicitud de instalación de barras exteriores en la vía pública durante las fiestas patronales del municipio de Maó 2024

Por decreto de Alcaldía n.º 2024/DA/002227, de fecha 01/7/2024, se abre la convocatoria para el otorgamiento de las autorizaciones para la instalación de barras exteriores para la actividad de oferta complementaria y similar durante las fiestas patronales de la Virgen María de Gracia, de San Clemente, de Llucaçanes y otros del año 2024.

Se pueden presentar solicitudes en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, mediante trámite telemático, en el sitio web municipal:

<https://www.ajmao.org/gesserveis/Gestion.aspx?IDGESTION=278>

Las bases reguladoras que rigen la convocatoria del otorgamiento de las autorizaciones para la instalación de barras exteriores a la vía pública durante las fiestas patronales del municipio de Maó 2024 están publicadas en el mismo sitio web municipal.

Contra este acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de DOS MESES, a contar a partir del día siguiente de la recepción de la notificación correspondiente.

Así mismo, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, a contar a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación, de acuerdo con el establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Maó, *(firmado electrónicamente: 10 de julio de 2024)*

El alcalde

Héctor Pons Riudavets